



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 10:15 horas del día miércoles 27 de agosto de 2025 en el Templo de Corpus Christi, ubicado en Av. Juárez 44, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebra la presente sesión de instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN), conforme a lo dispuesto en el numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024.

I. LISTA DE ASISTENCIA

TITULARES	SUPLENTES
<p>PRESIDENTE</p> <p><u>Lic. Lydia González Hernández</u> Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México</p>	
<p>SECRETARIO EJECUTIVO</p> <p><u>Lic. Juan Francisco Martínez Lavín</u> Coordinador de Capital Humano adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México</p>	
<p>SECRETARIO TÉCNICO</p> <p><u>Lic. Israel Gallardo Guerrero</u> Director de Asuntos Legislativos y Consultoría de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México</p>	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Dirección General	 Marcela Fuente Castillo Directora General del Instituto para la Juventud.	 Geraldina González de la Vega Hernández Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
Dirección de Área	 Allan Zaid Pozos Escalona Director de Relaciones del Instituto para la Juventud.	 María del Pilar Pato Caro Directora de Políticas del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
Subdirección	 Víctor Calvo Salazar Subdirector Jurídico de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.	 Carlos Alberto Galán Galán Coordinador de los Centros de Asistencia, Cuidados e Integración Social en la Dirección General de Administración y Finanzas
Jefatura de Departamento	 Juan Carlos Rangel Morales Jefe de Unidad Departamental de Registro de personas del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.	 Erika Preciado Guillen Jefa de Unidad Departamental de Enlace del Instituto para la Juventud.
Líder Coordinador	 Mariana Valle Sánchez Líder Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad de la Ciudad de México.	 Isaac Licona Clara Líder Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Bienestar e Igualdad de la Ciudad de México.
Operativo	 Hortensia Pérez Martínez Personal Nomina 1 del Instituto para el Envejecimiento Digno.	 Patricia Martínez Guerra Personal Nomina 1 del Instituto para el Envejecimiento Digno.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

TITULARES	SUPLENTES
PERSONA ASESORA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Lic. María Guadalupe Rangel Lozano Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	PERSONA ASESORA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  Lic. Rodolfo Herrera Peñaloza Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad De México
PERSONA ASESORA DE ASUNTOS JURIDICOS  Lic. Isaid Sergio Valencia Espindola Subdirector de lo Contencioso de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México	

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da cuenta del punto 1. Registro de asistencia. No hay comentarios así que se procede a tomar el siguiente: -----

1. Registro de Asistencia
FUNDAMENTO LEGAL Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024
Se registra la asistencia de los miembros integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

2. Declaración de quórum legal

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

Acreditada la asistencia de los 12 honorables integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, se procede a la **DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos aprobados en esta sesión serán válidos.

Siguiendo se da cuenta del **punto 3. Palabras de bienvenida**, la Presidenta tomo la palabra para dirigir un mensaje de bienvenida a los presentes, expresando su entusiasmo y compromiso con los objetivos y propósitos del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

3. Palabras de bienvenida.

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

La Presidenta del Comité de Ética estableció como objeto fundamental fomentar una cultura institucional basada en la integridad, la honradez, el respeto y el apego a la legalidad, así como prevenir y atender actos contrarios al Código de Ética y al Código de Conducta Institucional, en beneficio del servicio público y la ciudadanía.

Siguiente punto de la orden del día **4. Mención de los nombres y encargos de los titulares y suplentes**, el Secretario Ejecutivo hizo la precisión siguiente: en términos del supuesto del numeral 20 de los Lineamientos Generales, en virtud de la renuncia de un integrante, causo que el licenciado Víctor Calvo Salazar quien ostentaba el cargo de suplente de la subdirección tomara el puesto de titular y se sorteó el cargo vacante quedando seleccionado el Licenciado Carlos Alberto Galán Galán, por lo que se procede a registrar el siguiente:



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

4. Mención de los nombres y encargos de los titulares y suplentes

FUNDAMENTO LEGAL

Numerales 20, 22 y 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

La presidenta da cuenta de la debida conformación del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México mencionando los nombres y cargos de las personas servidoras públicas titulares y suplentes.

Atendiendo el siguiente punto de la orden del día 5.Toma de protesta y entrega de nombramiento, donde mediante el uso de la voz la presidenta con la asistencia de las Secretarías Ejecutiva y Técnica realizo la toma de protesta y entrega de nombramientos a todos los miembros titulares y suplentes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

5. Toma de Protesta y entrega de nombramiento.

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

Los miembros integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, toman protesta y reciben por parte de la presidenta con la asistencia de las Secretarías Ejecutiva y Técnica sus nombramientos.

El siguiente tema del orden del día, corresponde a 6.Cuenta de las obligaciones y atribuciones. No hay comentarios, por lo que se procede a registrar el siguiente:



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

6. Cuenta de las obligaciones y atribuciones

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

Los miembros integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, son informados de las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México a través de una exposición disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/10nmQC16hqsgHwaAB6Ty_IqpYQZ7ybJy1?usp=sharing
Además que reciben un ejemplar de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México.

Se da cuenta el punto del orden del día **7. Fecha y hora del inicio de operación y funcionamiento del Comité de Ética**. No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente.-----

7. Fecha y hora del inicio de operación y funcionamiento del comité de ética

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

Los miembros integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, por **unanimidad** declaran el inicio de operaciones y funciones del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México a las 11:11 hrs del día 27 de agosto de 2025.

III. PUNTOS DE APROBACIÓN

A continuación se presenta el desarrollo del apartado de puntos de aprobación del órgano colegiado, punto **8. Propuesta de calendario de sesiones**. Se hace constar que la persona suplente de la Dirección General manifestó que la fecha de diciembre deberá modificarse ya que es el día de los Derechos Humanos y las instituciones estarían muy ocupadas para sesionar, es así que propuso como nueva fecha el 9 de diciembre. Se procede a registrar el cambio de fecha y a tomar la votación.-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X

El caso se aprobó por **unanimidad** se admite el siguiente Acuerdo

8. Propuesta del Calendario de Sesiones

FUNDAMENTO LEGAL

Numeral 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2024

ACUERDO

SEBIEN/CE/SI/01/2025. Los miembros integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, por **unanimidad** aprueban el calendario de sesiones ordinarias para quedar como sigue:

SESIÓN	FECHA PROGRAMADA	HORARIO MATUTINO
Primera Sesión Ordinaria	Miércoles 10 Septiembre	12:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	Miércoles 8 Octubre	12:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	Miércoles 12 Noviembre	12:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria	Martes 9 Diciembre	12:00 horas



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

IV. COMENTARIOS FINALES

La persona suplente de la Dirección General menciono que hay que tener definido como se realizará el ingreso de quejas en este comité y estudiarlo a detalle porque en Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, las quejas que reciben no son bajo el principio de presunción de inocencia si no con el principio de buena fe debido a que así la víctima ya no se le solicita la carga de la prueba que en muchos casos no se puede y más si son en caso de hostigamiento laboral.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

En virtud de no existir otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las 11:30 horas del mismo día, levantándose la presente acta para constancia, la cual será firmada por quienes intervinieron en la misma.

Presidenta del Comité de Ética

Lic. Ana González Hernández
Directora General de Asuntos Jurídicos de
la Secretaría de Bienestar e Igualdad
Social de la Ciudad de México

Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Francisco Martínez Lavín
Coordinador de Capital Humano adscrito a la
Secretaría de Administración y Finanzas en la
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la
Ciudad de México

Secretario Técnico

Lic. Israel Gallardo Guerrero
Director de Asuntos Legislativos y Consultoría de la
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la
Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

Miembros Titulares

Dirección General

Marcela Fuente Castillo
Directora General del Instituto para la Juventud

Subdirección

Víctor Calvo Salazar
Subdirector Jurídico de la Procuraduría Social de la
Ciudad de México.

Líder Coordinador

Mariana Valle Sánchez
Líder Coordinador de Proyectos de la Secretaría de
Bienestar e Igualdad de la Ciudad de México

Dirección de Área

Allan Zaid Pozos Escalona
Director de Relaciones del Instituto para la
Juventud.

Jefatura de Unidad Departamental

Juan Carlos Rangel Morales
Jefe de Unidad Departamental de Registro de
personas del Instituto de las Personas con
Discapacidad de la Ciudad de México

Operativo

Hortensia Pérez Martínez
Personal Nomina 1 del Instituto para el
Envejecimiento Digno

Miembros Suplentes

Dirección General

Geraldina González de la Vega
Hernández
Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la
Discriminación de la Ciudad de México.

Dirección de Área

María del Pilar Pato Caro
Directora de Políticas del Instituto de las Personas
con Discapacidad de la
Ciudad de México.

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Instalación del Comité de Ética que celebra la Secretaría de
Bienestar e Igualdad Social, el 27 de agosto de 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
COMITÉ DE ÉTICA

Subdirección

Carlos Alberto Galán Galán
Coordinador de los Centros de Asistencia, Cuidados
e Integración Social en la Dirección General de
Administración y Finanzas

Jefatura de Unidad Departamental

Erika Preciado Guillen
Jefa de Unidad Departamental de Enlace del
Instituto para la Juventud.

Líder Coordinador

Isaac Licona Clara
Líder Coordinador de Proyectos de la Secretaría de
Bienestar e Igualdad de la Ciudad de México.

Operativo

Patricia Martínez Guerra
Personal Nomina 1 del Instituto para el
Envejecimiento Digno.

Personas Asesoras

Persona Asesora de Asuntos Jurídicos

Lic. Isaid Sergio Valencia Espindola
Subdirector de lo Contencioso de la Secretaría
de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de
Méjico

Persona Asesora Representante del Órgano
Internacional de Control

Lic. Rodolfo Herrera Peñaloza
Subdirector de Auditoría Operativa
Administrativa y Control interno del Órgano
Internacional de Control en la Secretaría de Bienestar
e Igualdad Social de la Ciudad De México

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Instalación del Comité de Ética que celebra
la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, el 27 de agosto de 2025.

Esporor:
Angelica Colin García